



ACTA 2/2020

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 18 de diciembre de 2020

ASISTENTES

D^a Ángeles Moreno Bau

D. Magdy Martínez-Solimán

D. Gabriel Ferrero de Loma-Osorio

D. Diego Bausela Gómez

D. Ramiro Bermejo Pérez

D. Alberto Martínez Benítez

D. Liborio López García

D^a Socorro Prous Zaragoza

D. Miguel Ángel Casado Rincón

D. Leonardo Rodríguez

D. Ximo Albors Cloquell

D^a Ana Gallego Torres

D. Javier Samper M^o Justicia

D^a Pilar Garre

D. Rafael Pérez

D. Jesús Fernández Caballero

D. Ramón Almansa López

D. Félix Fuentesnebro

D^a Marta Iglesias Coordinadora

D^a Isabel Iparraguirre

D. Xavier Palau

D. Alberto Casado

D. Félix Ovejero Torres

D. Antonio López Alonso

D^a Marta Blanco CEOE

D. Álvaro Schweinfurth

D. Carlos Lozano CEPES

D^a María de los Llanos Gómez Torres

D^a María Jesús Such Devesa

D. Ángel Jiménez Martínez de Zuazo

D. José Antonio Alonso Rodríguez

D^a Victoria Muriel Patino

D^a Iliana Olivé

D^a Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar

D^a Eva del Hoyo Barbolla

D^a Lourdes Pamies Gómez-Jordana

D. Victoria Ortega

D. Carlos García Paret

D. Ángel González Navas

D. Juan Fernández

Secretaría de Estado de Cooperación
Internacional

Director de la AECID

Director General de Políticas de
Desarrollo Sostenible

M^o Inclusión, Seguridad Social y
Migraciones

M^o Hacienda y Función Pública

M^o Ciencia e Innovación

M^o Educación y Formación Profesional

M^o Derechos Sociales y Agenda 2030

M^o Defensa

M^o Asuntos Económicos y Transformación
Digital

M^o Cultura y Deporte

M^o Justicia

M^o Trabajo y Economía Social

M^o Trabajo y Economía Social

M^o Interior

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

CCOO

UGT

CEOE

CRUE Universidades Españolas

CRUE Universidades Españolas

Federación Asoc. DDHH

Experto

Experta

Experta

Experta

DGPOLDES – Secretaria del Consejo

CEOE

AECID

Coordinadora

CRUE Universidades Españolas

Secretario Técnico



El día 18 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, vía videoconferencia se inicia, bajo la presidencia de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, la **Sra. Ángeles Moreno Bau**, la octogésima segunda (82ª) reunión del Consejo de Cooperación al Desarrollo, segunda correspondiente al año 2020, con la asistencia de las personas antes relacionadas y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Información de la Secretaría de Estado: Balance 2020 y perspectivas 2021
- 2) Aprobación del Acta de la reunión de la reunión anterior (8 de julio de 2020).
- 3) Dictamen del Informe de Cooperación Multilateral 2018
- 4) Información sobre Comisión de Seguimiento y Grupos de Trabajo del Consejo
- 5) Ruegos y preguntas

1 Información de la Secretaría de Estado: Balance 2020 y perspectivas 2021

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Saluda e indica que es un placer estar en esta Comisión Interterritorial en estas fechas. Comienza haciendo una referencia a este duro año y en especial a las víctimas que la pandemia del Covid-19, sanitarias, económicas y educativas, que está dejando tanto en nuestro país como fuera de nuestras fronteras. Señala que ahora que se está próximo a estas fechas tan señaladas, y se empieza a vislumbrar esa luz al final de este largo túnel a causa de la pandemia, hay que hacer todo que esté a nuestro alcance para preparar lo que tiene que ser una recuperación sostenible, inclusiva, justa, una recuperación con transformación.

Desea realizar un balance de su actividad en 2020 y dar una prospectiva de lo que será el trabajo en 2021. En primer lugar, expondrá su acción en materia de cooperación al desarrollo, para dar una respuesta de corto plazo, inmediata a la pandemia del Covid-19, la primera respuesta de urgencia por parte de España, con una reorientación en la que todos los actores presentes han participado activamente, lo que quiere agradecer. Asimismo, se referirá también de una manera un poco más detallada al proceso de reforma del sistema de cooperación española en el que están inmersos, para responder a la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Como puntos de trabajo concretos de este año, indica que abordará los temas de planificación estratégica y de seguimiento de la Cooperación Española y de la Unión Europea, en el marco del Team Europe (que es una incipiente comunitarización de la cooperación, complementando la acción nacional). Finalizará, con la mirada ya puesta en el 2021, refiriéndose al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 en lo relativo a la Cooperación Internacional para el desarrollo.

Comienza con la **Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación española a la Covid-19**. Al ser un bien público global, todos saben, pero la pandemia ha puesto aún de mayor manifiesto, que ninguno estará a salvo hasta que todos estemos a salvo. Éste es el principal motivo por el que la cooperación española puso en marcha la respuesta conjunta de todos los actores de la cooperación española ante el Covid-19. Su objetivo es precisamente reforzar, ayudar, acompañar a todos los países, socios, vecinos y amigos que así lo han necesitado.



Señala algunas cifras clave, por su gravedad: según el FMI, la Covid-19 provocará una caída del producto mundial, del PIB mundial en el 2020 del 4,4%; el Banco Mundial advierte que se prevé un aumento de la población que vive en pobreza extrema, con menos de 1 dólar con 90 céntimos al día, que aumentará entre 88 y 115 millones de personas este año, hasta alcanzar más de 700 millones de seres humanos, una cifra que no aumentaba en los últimos 20 años; el Programa Mundial de Alimentos estima que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aumentará de 150 a 270 millones de personas antes de fin de año.

Ante esta situación, han actuado con agilidad. Desde la SECI se puso en marcha e impulsaron la “Estrategia de Respuesta Conjunta” de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19, con el lema: “Afrontar la crisis para una recuperación transformadora”. Una Estrategia que esta Comisión conoce bien y de la que han sido partícipes todos los actores sociales y todas las administraciones. Informa de que el pasado 11 de noviembre tuvo lugar la primera reunión de la Plataforma de Seguimiento de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19, un mecanismo de coordinación y seguimiento conjunto ya previsto por la propia Estrategia, tanto de los recursos asignados como de los avances y resultados emergentes en su implementación, inclusiva de los colectivos representados en el Consejo de Cooperación, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Gobierno de España. Fue una reunión con más de 50 participantes, en la que hubo representación de casi todas las CCAA, la FEMP, la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS) y por parte de AGE actores relevantes, además de una nutrida representación de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación.

En ella se presentaron los avances realizados tanto a nivel nacional como del Equipo Europa, permitiendo intercambiar información entre los diferentes actores, quienes aportaron actualizaciones de sus avances hasta la fecha, y de sus perspectivas en el medio plazo. En dicha reunión también se informó de que se está desarrollando una plataforma web informativa para el seguimiento y rendición de cuentas, en la que se recogerá información financiera y sobre las diferentes actuaciones que los actores vayan poniendo en marcha. El encuentro finalizó emplazando a todos los actores a mantener los flujos de información, y a una nueva reunión que se realizará a principios de 2021 para la que se pedirá de nuevo actualización de los datos de seguimiento.

La ejecución de la Estrategia ha avanzado a buen ritmo. Hasta el momento, el MAUC ha desembolsado 320 millones de euros. Otros actores de la cooperación española, como otros ministerios o la cooperación descentralizada, han avanzado también en sus desembolsos. Después de esta primera reunión de seguimiento de la Estrategia, esperan tener datos detallados en las próximas semanas. Dado que desafortunadamente las consecuencias de la pandemia no se van a limitar al año 2020, indica que están trabajando para proyectar esta Estrategia a las acciones de la cooperación española en 2021.

Pasa a dar detalles sobre los planes de **reforma del sistema de cooperación**. Indica que en julio de 2018 España presentó voluntariamente su Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, ante las Naciones Unidas. España ha asumido la Agenda 2030 y los ODS como proyecto de país, y es un referente global en la implementación de esta Agenda 2030 y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y también quiere que se nos reconozca este liderazgo en el impulso de los ODS a nivel global. Por ello se han propuesto firmemente desde el Gobierno recuperar la cooperación al desarrollo como una política palanca al servicio de los ODS, ya que su compromiso no es creíble ni eficaz si no viene acompañado de un compromiso con la erradicación de la pobreza y el hambre en todo el mundo, con la reducción de las desigualdades, con una globalización justa y sostenible.



La Estrategia de Desarrollo Sostenible de España hasta 2030, en cuya elaboración ya están trabajando, deberá reflejar esas dos caras de la misma moneda: el compromiso con nuestra ciudadanía y nuestro medio ambiente; y el compromiso con la ciudadanía global y los bienes públicos globales.

Partiendo de esta visión, señala que la cooperación española quiere trabajar con todos los que comparte estos objetivos, ir hacia metas comunes. Pero quiere hacerlo profundizando unas señas de identidad que resume en los seis elementos siguientes.

- Una cooperación defensora de los derechos humanos, protectora de quienes los defienden y generadora de instituciones democráticas.
- Una cooperación feminista que promueva la participación de las mujeres y de las niñas como motores de transformación de sus sociedades, participando de este diseño en proporción acorde con su presencia en la sociedad.
- Una cooperación para la transición ecológica y la justicia climática global, que fomente la transición energética y la transformación de los sistemas agroalimentarios, garantizando la seguridad alimentaria.
- Una cooperación para fomentar el desarrollo del tejido productivo local, con atención a las microempresas o a las empresas medianas y pequeñas.
- Una cooperación que busca catalizar e incluir todas las fuentes de financiación para el desarrollo sostenible y que busca tejer alianzas innovadoras. En un momento en que los donantes están cansados y las fuentes de financiación son escasas.
- Por último, una cooperación comprometida con la acción humanitaria de manera más estratégica, de manera más eficaz y con mayores recursos presupuestarios para salvar vidas. En este año, en AECID se ha alcanzado el 10% de presupuesto AOD en acción humanitaria.

Para hacer realidad esta visión, indica que deben acometer una transformación profunda de nuestra cooperación, con reformas legislativas, reformas institucionales y reformas presupuestarias.

- Por un lado, van a impulsar una reforma en profundidad de la política y del sistema de Cooperación Española mediante la aprobación de una nueva ley de cooperación, elaborada a través de un proceso participativo, ya que la cooperación de hoy no es la de la ley de 1998.
- Por otro lado, deben impulsar un cambio en profundidad en la arquitectura institucional de la Cooperación Española, aunque basándose en las fortalezas que hay en dentro de la AECID; la FIIAPP, la Fundación Carolina, pero que deben rejuvenecer y reforzar y mejorar en sus políticas de personal, de gestión, de ejecución, para estar capacitados par ejecutar un mayor presupuesto. La AECID, con más de treinta años de bagaje, es la institución de referencia de nuestra política de cooperación para el desarrollo. Deben reconocer el extraordinario servicio que ha prestado hasta la fecha, pero al mismo tiempo deben ser conscientes de sus carencias, y de la necesidad de reforzarla con herramientas jurídicas que le permitan ejecutar eficazmente su mandato y su presupuesto, con los medios humanos y financieros adecuados.
- Y deben diseñar también una cooperación financiera reforzada y modernizada, con unos procedimientos más ágiles y con unas intervenciones más eficaces.

Estas reformas sólo serán posibles si cuentan con un amplio consenso político y social.



El calendario de trabajo que se proponen seguir es el siguiente:

- A principios de año estará ya formulada una “nueva visión de la Cooperación Española” que provea una orientación general al reto de las reformas y al futuro Plan Director que elaborarán en 2021.
- Su intención es que a finales de 2021 se haya aprobado ya la nueva Ley y el marco legislativo para la nueva arquitectura institucional, y todas las reformas asociadas, de modo que en el 2022 funcione ya a pleno rendimiento el nuevo sistema de Cooperación Española.
- Y en 2023, con un sistema reformado y mayor capacidad para ejecutar el gasto, esperan que se pueda alcanzar el 0,5% de la RNB en los Presupuestos Generales del Estado para AOD.

En la sección de **planificación estratégica y seguimiento**, se refiere, en primer lugar, a la preparación del documento más relevante de la Cooperación Española, el Plan Director y su programación anual: la Comunicación. En ese sentido, indica que es importante señalar que durante 2021 se realizarán los trabajos preparatorios del VI Plan Director de la Cooperación Española. Se han iniciado una serie de líneas de trabajo preparatorio en varios ámbitos, con varios Grupos de Trabajo de análisis y estudios para tener posición de cara a la elaboración del documento estratégico más relevante de la Cooperación Española. Asimismo, en las primeras semanas del año tendrán la Comunicación 2021 lista para consulta, como ya se ha hecho en los dos ejercicios previos.

En el marco de la cooperación multilateral, indica que en el año 2020 España ha participado activamente en el Evento de Alto Nivel de NNUU sobre “Financiación para el Desarrollo en la era de Covid-19 y más allá”, co-liderando los trabajos sobre Financiación externa, remesas, trabajo decente y crecimiento inclusivo. España ha comenzado asimismo los preparativos para el próximo Examen Voluntario Nacional que tendrá lugar en el Foro Político de Alto Nivel de las NNUU en 2021. Ya se ha aprobado la contribución de 5 millones de euros al nuevo fondo Conjunto para la Agenda 2030, como primer desembolso del compromiso de 100 para un periodo de 5 años, en una nueva línea presupuestaria de contribuciones estratégicas a OOI de Desarrollo para acelerar la Agenda 2030, que permitirá desarrollar su estrategia multilateral en años siguientes.

En el ámbito concreto de la salud global, en estrecha relación con la Estrategia COVID, España ha impulsado la iniciativa de Acelerador-ACT para asegurar el acceso a vacunas, diagnósticos y tratamiento para luchar contra el COVID-19, formando parte de su Consejo de Facilitación. Asimismo, ha comprometido financiación con diferentes organizaciones enmarcadas dentro de esta iniciativa:

- 100 millones en 3 años al Fondo Global de Lucha contra el Sida la Tuberculosis y la Malaria,
- 75 millones en 5 años a la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI).
- 50 millones en 5 años a partir de 2026 para la Alianza Global para la Vacunación (GAVI), recientemente galardona con el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional.

Las dos últimas contribuciones se canalizarán a través de la Facilidad Internacional Financiera para la Inmunización, mecanismo que permite transferir anticipadamente los fondos a las organizaciones destinatarias, de forma que puedan utilizarlos para hacer frente a la pandemia.



En el caso de GAVI los 50 millones serán destinados a la financiación del mecanismo AMC del ACT-A, que facilitará el acceso a las vacunas a los países en desarrollo.

En el marco del trabajo en la Unión Europea, España está participando activamente en la fase final de negociación del Nuevo Instrumento para la Vecindad, el Desarrollo y la Cooperación Internacional (NDICI), que actualmente se encuentra en la fase de negociación trilateral entre la Comisión, el Parlamento y el Consejo Europeo. Por otra parte, también se están configurando las nuevas iniciativas de Equipo Europa, que combinan recursos de la UE y que deben ayudar a impulsar la programación conjunta a escala europea de nuestros programas de cooperación.

De hecho, en el marco de esta Programación Conjunta la Comisión está identificando una serie de Iniciativas Equipo Europa a nivel nacional y regional. El objetivo de estas iniciativas es extender el espíritu Equipo Europa de respuesta conjunta de la UE y los Estados Miembros frente al COVID-19 al resto de la cooperación al desarrollo en el marco del Marco Financiero Plurianual y de la programación del NDICI.

Atendiendo a este objetivo, la Comisión Europea solicitó a las Delegaciones de la UE identificarán junto con los países socios y Embajadas/OTC de los Estados Miembros en el terreno iniciativas bajo este sello Equipo Europa caracterizadas por su alto impacto en el desarrollo en los ámbitos prioritarios (pacto verde, transición digital, crecimiento económico y empleo, migraciones, gobernanza, paz y seguridad). Las iniciativas no se ven como un instrumento para la delegación de la cooperación europea, sino para sumar y multiplicar las cooperaciones de la UE, Estados Miembros y otros actores de la cooperación. La idea es que los Estados Miembros participen conjuntamente con la UE a través de una diversidad de instrumentos (cooperación no reembolsable, cooperación reembolsable, asistencia técnica, sector privado). Las iniciativas deberán ser aprobadas en el marco de los Marcos Indicativos Plurianuales país y regionales de acuerdo con las reglas de comitología que se aprueben en el reglamento NDICI.

Aunque este ejercicio es una iniciativa en desarrollo, la Comisión pretende que sea el mecanismo principal de colaboración de las cooperaciones europeas y de los Estados miembros.

Asimismo, se está avanzando también en la coordinación de los procesos de Programación Conjunta de la UE y sus Estados miembros, a través de comentarios a los Manuales europeos y la elaboración del documento que establezca la participación de los actores de la Cooperación Española en este proceso. Esta programación no afecta únicamente a los países asociados de la Cooperación Española contemplados en el V Plan Director, sino que afecta a la práctica totalidad de los países en desarrollo. Debe de encajar necesariamente con su planificación estratégica, que pasa a detallar.

Como ya se ha venido informando en la comisión de seguimiento de este consejo, a lo largo del 2020 se firmaron los siguientes MAP con Palestina, Jordania, Paraguay y Honduras. Se ha iniciado el proceso MAP con los siguientes países: Guatemala, Níger y Colombia. Asimismo, siguen su curso tanto Filipinas como Mozambique.

Para el ejercicio de seguimiento de AOD 2019 se han incorporado, por primera vez, el resto de flujos TOSSD, lo que supone ampliar el marco de la Ayuda al Desarrollo más allá de los flujos AOD, abarcando Otros Flujos Oficiales y movilización de flujos privados, así como la participación de nuevos actores en este nuevo marco de la Ayuda al Desarrollo Sostenible. Esto se ha conseguido mediante el desarrollo de una nueva herramienta innovadora ("Escanea ODS"), reflejada en la Estrategia de Inteligencia Artificial, que ha supuesto un gran avance respecto a la metodología anterior en términos de eficacia, eficiencia y fiabilidad. Refuerza la calidad de la información, permitiendo tomar decisiones sobre la base de datos más robustos con el fin último de mejorar la elaboración de política públicas.

Para mejorar la transparencia y la comunicación con la sociedad en su conjunto se está trabajando en mejorar la rendición de cuentas. Para ello, están definiendo un marco de trabajo,



partiendo de una selección de indicadores clave para la rendición de cuentas de la Cooperación Española, adecuado para la difusión en toda la sociedad, alineado con la Agenda 2030 y el marco de la Unión Europea. Están constituyendo un grupo de trabajo para avanzar en un ejercicio piloto inicial que tenga sus primeros resultados a mediados de 2021 y se puedan extender posteriormente.

Durante 2020 se ha dado un mayor impulso al desarrollo de la nueva plataforma de la Cooperación Española, info@ODS, para poder tenerla lista el próximo año. En los próximos meses se quiere abrir un proceso participativo con todos los actores de la Cooperación Española para dotarla de los recursos adicionales necesarios y hacer de esta plataforma “La Plataforma única de referencia para toda la Cooperación Española”.

Se refiere a continuación a los recursos en los **presupuestos 2021**. No son los que se hubieran querido, pero es un año difícil fiscalmente. El compromiso del Gobierno con la cooperación se quiere traducir ahora en un incremento de la AOD previsto para el año 2021.

En ese sentido, la AOD total neta prevista para el 2021 ascenderá a 3.114,97 millones de euros, y el esfuerzo público en el ámbito de la cooperación se situará alrededor del 0,25% de la RNB, avanzando en su objetivo de llegar al 0,5 % de la RNB.

A continuación, informa de que en este 2021 serán objeto de un **nuevo examen de pares de la OCDE**. Cada cinco años, todo país miembro del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE es sometido a un examen minucioso de su sistema y políticas de cooperación al desarrollo, a fin de hacer seguimiento de sus resultados, rendir cuentas de sus compromisos previos (incluyendo la revisión de las recomendaciones de exámenes anteriores), recomendar mejoras y compartir lecciones aprendidas. Los exámenes utilizan la información aportada por las autoridades del país examinado, y de un país socio, así como por la sociedad civil y el sector privado.

El último Examen de Pares del CAD a España se realizó en 2015 y fue presentado en París en enero de 2016. Para este ejercicio, ya se están realizando los primeros avances. Quieren que sea un ejercicio participativo, donde se muestre la riqueza del sistema de Cooperación Española, y se muestren los avances de la política de cooperación durante estos años; la integración de la Agenda 2030 en la gobernanza del país y en el sistema de cooperación, la aprobación de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española frente al Covid-19.

Concluye su intervención explicando que 2020 ha sido un año sumamente complejo para todos. Quiere aprovechar esta oportunidad para agradecer el esfuerzo de todos los miembros del Consejo, de los cooperantes, la ciudadanía, las instituciones y sus socios. Con el esfuerzo de todos, han conseguido que la solidaridad que exige nuestra sociedad no solo se mantenga, sino que se intensifique. Señala que desde la Secretaría de Estado están realizando videos en la calle para convencer a los ciudadanos y ciudadanas de la necesidad de la cooperación, y volvieron sin encontrar a nadie a quien convencer.

Está segura que con el esfuerzo y el compromiso de todos saldrán adelante los retos para los próximos meses.

Presenta y da la palabra al nuevo Director de la AECID, Magdy Martínez Solimán, que hoy participa por primera vez en una reunión del Consejo, indicando que él va a ser una persona clave a la hora de afrontar todos estos retos.



Magdy Rodríguez Solimán, Director de AECID

Saluda y agradece la oportunidad de dirigirse al Consejo por primera vez, aunque ya ha tenido ocasión de reunirse con diferentes actores del Consejo e intercambiar ideas. Indica que cuando asumió el cargo, a principios de septiembre, se encontró con la estrategia de respuesta a la Covid como elemento de tensión, y 4 meses después continúa siendo un punto muy importante en la agenda de cooperación internacional. Entre tanto, han ocurrido muchas cosas que han requerido su atención, como es la acción humanitaria (en la que la agencia ha desplegado 18 acciones de acción humanitaria, por sí misma o activando convenios con muchas las organizaciones que están en primera línea), y la reforma de la Cooperación Española (en los grupos de trabajo internos y también en la interlocución con muchas personas con quienes ha empezado algunas discusiones y puntos de vista sobre cuáles debieran ser los elementos principales de esta reforma).

En relación con la ayuda humanitaria, indica que se han destinado un total de 100 millones de euros que van a permitir a nuestra sociedad civil están muy presentes en los escenarios de cooperación. Desde su punto de vista, la Cooperación Española (aunque no en cuantías, pero sí en porcentaje) es un ejemplo de facilitar los medios para que la cooperación española se haga a través de la sociedad civil, gracias a su nivel de implantación. Considera que éste es un activo de la cooperación española que tiene que ver mucho con la última reflexión de la Secretaria de Estado, en relación con la buena opinión acerca de la Cooperación Española en la opinión pública española, ya que cree que es porque los ciudadanos no identifican la cooperación con el gobierno o la administración pública, sino como un “mix” con la sociedad civil y otros actores que tienen un papel relevante.

También indica que durante estos meses han articulado una docena de operaciones de cooperación reembolsable que han llevado a Consejo de Ministros, y que han puesto sobre el terreno a disposición de los países socios algunas medidas iniciales de pacto social y de diálogo con el sector.

Están participando hasta en medio centenar de iniciativas “Team Europe”, bien en el equipo, o bien en el liderazgo de estas iniciativas. Y por último señala que ahora mismo están muy pendientes del tema de las vacunas solidarias que va a generar un debate en la sociedad española, de la solidaridad frente a otras maneras de entender la vida y nuestra posición en el mundo. Cree que las vacunas solidarias son una parte de la solidaridad española y en eso van a tratar de invertir el capital político (y no solo político) para demostrar que la salud es un bien público global.

Marta Iglesias, Coordinadora

Da las gracias por el balance que ha compartido la Secretaria de Estado. Desde Coordinadora quieren señalar que 2020 ha sido efectivamente muy complicado y muy duro a todos los niveles, en el que se ha demostrado que la solidaridad es una necesidad y una urgencia. Desde Coordinadora están satisfechas con todo lo realizado, aunque también tienen muchos retos y urgencias por delante para el 2021. Destaca que se empezó el año con un cambio de tendencia que les parece importante, respecto la apuesta de la Cooperación para el Desarrollo del nuevo gobierno con compromisos específicos como la creación del puesto de la Secretaría de Estado, que era algo muy demandado. Les parece importante reconocer que la cooperación desarrollo ha estado a la altura; es verdad que la pandemia ha evidenciado las debilidades del sistema, y de los fondos necesarios para una emergencia como la que se ha venido encima, pero se ha logrado podido tener en un tiempo récord y con una calidad importante una estrategia de respuesta a la Covid, participada consensuada, que ha ayudado alinear, coordinar y establecer pautas y objetivos comunes para todos los actores.



También les parece algo reseñable el hecho de que casi todos los actores (por no decir todos) están muy alineados con esa visión de la cooperación que acaba de presentar la SECI, y que es un buen punto de partida para afrontar los retos y esa reforma que se necesita.

En el tema de presupuestos desde Coordinadora han sido críticos, porque consideran que continúan siendo insuficientes. Desde su visión, se tendría que haber reforzado más la AECID, la acción humanitaria, precisamente por este contexto de emergencia de la pandemia, y los fondos que canalizan las ONG. Valoran sin embargo el mensaje político que significa el poder incrementar el presupuesto de la cooperación en un momento tan complicado y tan sensible como el que se ha tenido.

En relación con la reforma, señala que les parece fundamental que sea una reforma ambiciosa, integral, y desde ahí su invitación a no rebajar nada la ambición, a pesar de lo complicado que pueda llegar a ser. Ello para lograr un sistema de cooperación que sea realmente transformador y que ayude realmente a conseguir los objetivos. Y que sea integral: que no se hagan reformas de la AECID, financiera, etc. ... en “silos”, sino que este proceso ayude a romper esos silos, que es una de las grandes dificultades que tiene el sistema de cooperación. Y que sea participada y consensuada.

Finalmente, recuerda que la pandemia ha agudizado todos los grandes problemas que ya existían antes, como son: la reducción del espacio de la sociedad civil, el impacto que está teniendo en el ámbito educativo, y la falta de acceso de muchos niños y niñas a la educación, la violencia de género (que se ha visto incrementada con toda esta situación). Son un montón de temas urgentes a los que dar respuesta. Por ello, consideran que hay cosas urgentes que se pueden hacer más allá, y de manera paralela a la reforma: no hay que esperar a la reforma para ponerse con ello.

Alguno de ellos temas urgentes serían: la cancelación de deuda en los países centroafricanos, en los que los huracanes han tenido un gran impacto; el incremento en los recursos de acción humanitaria y poder responder a todas esas circunstancias; la condicionalidad de la ayuda, por la tendencia que están viendo en la Unión Europea, que ven necesario frenar; la protección de defensoras y defensores de derechos humanos, entre otros temas.

Recalca la disponibilidad de Coordinadora para abordar todos estos procesos, en lo urgente y de corto plazo, y en lo transformador e importante en el largo plazo. Termina con un agradecimiento a todas aquellas personas que han hecho posible lo logrado en este año.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Agradece el apoyo de Coordinadora y señala su admiración a los y las cooperantes que se han mantenido en sus puestos. Se compromete a seguir trabajando codo con codo en el año próximo.

2 Aprobación del Acta de la reunión de la reunión anterior (8 de julio de 2020)

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Da paso al punto de Aprobación del Acta de la reunión de la reunión anterior (8 de julio de 2020), que les ha sido facilitada previamente. Propone (salvo posición en contra) que se apruebe el Acta. Pregunta si todas las personas están de acuerdo, y que, en caso contrario, soliciten la palabra para indicarlo.

*Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión celebrada el día 8 de julio de 2020. Ver **Anexo 1**.*



3 Dictamen del Informe de Cooperación Multilateral 2018

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Da paso a la presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen del Informe de Cooperación Multilateral 2018, cuyo Borrador va a presentar Jose Antonio Alonso, experto de este Consejo, quien ha estado implicado en su redacción e integración de comentarios del resto de miembros de la Comisión de Seguimiento.

Jose Antonio Alonso, Experto

Presenta detalladamente la Propuesta de Dictamen (Ver Anexo 2).

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Agradece al Sr. Alonso. Se propone (salvo posición en contra) que se apruebe el Dictamen. Pregunta si todas las personas están de acuerdo, y que, en caso contrario, soliciten la palabra para indicarlo.

*Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión celebrada el día 8 de julio de 2020. Ver **Anexo 2**.*

4 Información sobre Comisión de Seguimiento y Grupos de Trabajo del Consejo

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

El siguiente punto es informativo sobre la Comisión de Seguimiento y sus Grupos de Trabajo. Paso para ello la palabra en primer lugar a Marta Blanco de CEOE, como Presidencia de Turno de la Comisión de Seguimiento.

Marta Blanco, CEOE

Agradece a la Secretaria de Estado, y quiere, como presidencia de turno de la Comisión de Seguimiento durante 2020, hacer una breve intervención para remarcar el año tan difícil y complejo que ha sido, y manifestar el agradecimiento a todo el equipo de la Secretaría de Estado y también al esfuerzo que se ha realizado por parte de todos los componentes de la Comisión de Seguimiento, que se ha materializado en sacar en adelante el plan de trabajo que teníamos previsto. Se han realizado muchos dictámenes sobre diferentes informes, y ha quedado alguno pendiente no haber podido recibir los informes relativos a esos dictámenes. Quiere expresar el compromiso en trabajar en las alianzas público-privadas, tema especialmente relevante de cara a las reformas.

Valora muy positivamente el seguimiento que han podido hacer, a través de la plataforma de consulta en sede, de los Marcos de Asociación País; y quieren poner en valor la aprobación de la Estrategia de Respuesta a la Covid y su plataforma de seguimiento, que es un ejercicio en el que han podido participar. Señala que el año 2021 va a ser un año de retos y oportunidades con el nuevo Plan Director y todo el proceso de reformas que se está iniciando. Como presidenta de turno de la Comisión, se despide aquí, deseando lo mejor para la nueva presidencia de turno, que es CRUE Universidades Españolas, y para la vicepresidencia de la Coordinadora. Reitera el compromiso de CEOE de continuar participando activamente en el Consejo de Cooperación y en la comisión de seguimiento.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Agradece las palabras de la Sra. Blanco. Indica que en esta última reunión del año quiere aprovechar para hacer una breve reseña de los Grupos de Trabajo del Consejo, que desarrollan



una intensa actividad y que han estado muy activos durante este año. Recuerda que son ahora mismo 6 grupos de Trabajo:

- GT Capacidades y Recursos
- GT Agenda 2030
- GT Acción Humanitaria, de reciente creación
- GT Género
- GT Educación para el Desarrollo
- GT Derechos de la Infancia

Pasa en primer lugar la palabra a José Antonio Alonso, Presidente del Grupo de Trabajo de Capacidades y Recursos.

4.1 GT Capacidades

Jose Antonio Alonso, Experto

Saluda e indica que el Grupo de Trabajo cumplió lo que era su mandato originario de elaborar el documento de propuestas de reforma del sistema ya presentado en el pleno de julio pasado, en donde se juzgaba que el documento era valioso y se otorgaba al grupo un doble mandato. Por un lado, rendir cuentas del trabajo realizado, en el momento en que el proceso de la reforma se empieza (es decir, ponerse a disposición de las de las instituciones que están realizando la reforma para trasladarles lo que han sido sus discusiones y las conclusiones a las que llegaron, y clarificar cualquier aspecto que se requiriese).

Y, por otro lado, pensaron que se podía añadir una nueva tarea de carácter más creativo, que era abordar la reforma ya no desde una visión de la macroestructura (que es lo que a lo que se refiere el documento anterior), sino entrar en algunos componentes del sistema de cooperación que son más específicos, siguiendo la misma metodología de consultas y debates. Presenta la propuesta de nuevos Términos de Referencia (ver Anexo 3), indicando que en 2021 se comenzará por abordar, de los 6 puntos, la reforma de la AECID y la Acción Humanitaria, dejando para después la reforma de FONPRODE y el desarrollo del Fondo de Asistencia Técnica, y finalizar por los dos restantes.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Agradece al Sr. Alonso. Propone (salvo posición en contra) que se aprueben los Nuevos Términos de Referencia. Pregunta si todas las personas están de acuerdo, y que, en caso contrario, soliciten la palabra para indicarlo.

*Se aprueba por asentimiento los nuevos términos de Referencia. Ver **Anexo 3**.*

4.2 GT Agenda 2030

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Da paso al Grupo de Trabajo de Agenda 2030. Cree que es una buena noticia que este grupo retome su actividad. Pasará en primer lugar la palabra a Félix Ovejero, de CCOO, Presidente del Grupo de Trabajo, y a continuación intervendrá Marta Iglesias, de Coordinadora, para presentar una Propuesta de Declaración relativa a la participación del Consejo de Cooperación en el proceso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y la coordinación con el Consejo de Desarrollo Sostenible.



Félix Ovejero, CC.OO.

Agradece y señala que han tenido recientemente una reunión el grupo facilitador de Grupo de Trabajo en el que está Coordinadora, CRUE, DGPOLDES, AECID y CC.OO. y han establecido cinco líneas de trabajo para el año 2021:

- La incidencia hacia la estrategia desarrollo sostenible para que la cooperación internacional esté presente (a continuación, como ha indicado ya la Secretaria de Estado intervendrá en Marta Iglesias para presentar una propuesta de declaración en este sentido).
- La coherencia de políticas, que es una competencia de este Consejo, está la Ley de Cooperación, y la idea es presentar un documento de recomendaciones en marzo del año que viene y está liderando la propia Coordinadora y la DGPOLDES.
- Analizar y hacer propuestas sobre las alianzas de actores que son necesarias esta nueva situación y también promovidas por la Agenda 2030, que está liberando CRUE y AECID, con la idea también es presentar un documento de recomendaciones en marzo de 2021
- Abordar la nueva financiación al desarrollo, y para ello solicitar una presentación por parte del profesor Alonso para empezar a trabajar estos temas, que es miembro de un grupo de personas sabias que han estado trabajando en la Unión Europea.
- Y, por último, y no menos importante, ver cómo se aborda la alineación del próximo Plan Director hacia el cumplimiento de los ODS.

Cree que es un trabajo que va a requerir de la presencia y las propuestas de todos los actores, y confía en que en 2021 van a poder presentar resultados.

Marta Iglesias, Coordinadora

Señala que en el seno del grupo les pareció importante el momento en el que estamos de implementación de la Agenda 2030 en nuestro país, y de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Vieron especialmente importante que el ámbito de la cooperación estuviera y participase de todo ese proceso de implementación, como lo ha hecho hasta ahora. Veían con cierta preocupación que esto no fuera así. La Estrategia ya tiene una hoja de ruta para su elaboración en el seno del Consejo de Desarrollo Sostenible, pero el Consejo de Cooperación no forma parte de él. Por este motivo, desde el Grupo se estimó proponer esta declaración que va a presentar al Pleno del Consejo, tras informarse a la Comisión de Seguimiento, para dar un mensaje de unidades de este Consejo, solicitar su participación en el proceso de elaboración de la Estrategia.

Procede a dar lectura a la Declaración (ver **Anexo 4**)

Socorro Prous, Secretaría de Estado para la Agenda 2030

Saluda y agradece la invitación a participar en esta reunión del Consejo. Agradece toda la información y puesta al día y felicitan a la SECI y al Consejo de Cooperación por el trabajo realizado en este año en tan difíciles circunstancias, tanto para hacer frente a las consecuencias del Covid, como a los retos que la puesta en marcha de un proceso de reforma el sistema de cooperación tan ambicioso y necesario.

En relación a la declaración que se acaba de presentar y que recibieron ayer con el resto de la documentación de la reunión, desde la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 acogen positivamente la solicitud de incorporación del Consejo de Cooperación en el pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible. Dicho esto, apunta que la orden ministerial que regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible ya pasó por un trámite de audiencia e



información pública sin que si hubiera recibido respuesta alguna en esta línea. También consideran relevante poner en valor que el Consejo de Desarrollo Sostenible ya cuenta con una representación de entidades que igualmente están representadas en este Consejo de Cooperación, lo que facilita el traslado de preocupaciones de este Consejo de Cooperación en el marco de los debates del Consejo de Desarrollo Sostenible.

Informa que realizar una nueva modificación de la composición del Consejo requiere de un procedimiento administrativo con los tiempos tasados, por lo que creen que la propuesta que nos parece más viable es acogerse al artículo 3.5 de la Orden para mantener esa colaboración permanente, de manera que un representante del Consejo de Cooperación podría estar tanto en las reuniones del Pleno como las del Grupo de Trabajo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, que acaba de iniciar su andadura, lo que permitirá trasladar las contribuciones que se puedan realizar desde este Consejo de Cooperación a la estrategia. pero también es cierto que esa participación sería con voz, pero sin voto.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Propone (salvo posición en contra) que se apruebe la Declaración. Pregunta si todas las personas están de acuerdo, y que, en caso contrario, soliciten la palabra para indicarlo.

*Se aprueba por asentimiento la Declaración del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo relativa a la participación del Consejo de Cooperación en el proceso de Estrategia de Desarrollo Sostenible y la coordinación de los trabajos con el Consejo de Desarrollo Sostenible. Ver **Anexo 4**.*

4.3 GT Acción Humanitaria

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Pasa la palabra a Félix Fuentesnebro, de Coordinadora, Presidente del Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria

Félix Fuentesnebro, Coordinadora

Aunque el Grupo es bastante nuevo, la reclamación viene de bastante atrás. Señala que en la última década hemos visto cómo la acción humanitaria ha evolucionado hacia escenarios cada vez más complejos y cambiantes, a los que hay que añadir el de la pandemia, que está suponiendo desafíos sin precedentes para un sistema humanitario ya en tensión, que ha tenido que adaptarse y responder a las necesidades adicionales de las personas afectadas por la Covid,

Con la aprobación de la Estrategia Humanitaria 2019 2026 vieron cómo se reafirmaban los principios humanitarios y el mandato original de la ayuda humanitaria, que es el de salvar vidas, mandato que también ha incluido la estrategia Covid. Como se ha renovado también el enfoque multilateral y europeísta y se ha reforzado también aspectos como la resiliencia, el Grand Bargain o el Triple Nexo (humanitario, desarrollo y paz). También se va avanzando en aspectos como la igualdad de género o los derechos humanos, al tiempo que se abren retos que requieren de la reflexión y el diálogo entre todos los actores. Algunos de estos retos son los que están recogidos en el plan de trabajo del grupo de acción humanitaria que se aprobaron recientemente. Entre estos retos estaría la Estrategia de Diplomacia Humanitaria, la promoción de espacios de conocimiento de difusión y de formación, donde poder dar seguimiento a compromisos e informes, sin olvidar el desafío más inmediato que es el de aportar análisis y reflexión en coordinación con el grupo de capacidades para la adecuada inserción de la ayuda humanitaria en el marco de la reforma de la AECID y del sistema de cooperación.

Ha mencionado la Secretaria de Estado que en la actualidad los conflictos son cada vez mayores (como las ha venido consecuencias de los huracanes en Centroamérica), y es cierto que son más de 90 los escenarios de tensión y crisis en el mundo. 168 millones de personas necesitan



asistencia humanitaria y protección. A pesar de esta realidad, han visto cómo la acción humanitaria internacional se ha reducido en 2019. En el caso de España, si bien es cierto que ha aumentado en 2019, también lo es que apenas alcanza el 2,38 % del total de la AOD según los datos del informe de salud que acaban de presentar tanto Medicus Mundi como Médicos del Mundo. En este contexto cobra más sentido el reivindicar el compromiso de destinar el 10% de la AOD a la ayuda humanitaria, un 10% que está recogido en la Estrategia de Ayuda Humanitaria, y que va en línea con lo que están haciendo el resto de donantes de la Unión Europea. Se despide dando las gracias.

4.4 GT Género y Desarrollo

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Pasa la palabra a Isabel Iparraguirre, de Coordinadora, Presidenta del Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo

Isabel Iparraguirre, Coordinadora

Recuerda que el objetivo principal del grupo es promover y garantizar la integración del enfoque de género en el trabajo de todo el Consejo, y por este medio, en la política de cooperación al desarrollo española. Este año, el grupo (sobre todo el primer semestre) ha estado trabajando en hacer aportes a los documentos trabajados, como han sido el Informe sobre las reformas (del GT de Capacidades), el dictamen sobre la Comunicación 2020, y la Estrategia de Respuesta al Covid-19.

El grupo de trabajo solicitó tener presencia en GT de Capacidades para poder aportar las reflexiones del grupo y el enfoque de género, con el fin de avanzar hacia una cooperación feminista. Para ello, el grupo hizo aportes tanto a las preguntas de las entrevistas, como a las sucesivas versiones del documento. Aunque no se logró incluir todas nuestras sugerencias, consideran que queda bastante trabajo para avanzar en este objetivo.

En relación con el otro objetivo que tienen, que es contribuir a los procesos internacionales más relevantes, desde el grupo han estado haciendo seguimiento al proceso del GAP III de la Unión Europea, la CSW, la conferencia XIV sobre Mujer en América Latina y Caribe, el proceso de Beijing + 25 y otros procesos que se han realizado este año.

En su reunión de octubre tuvieron la participación de la Embajadora en Misión Especial para la Igualdad de Género y la Política Exterior, Clara Cabrera, quien estuvo compartiendo los principales avances en este sentido.

El reto principal del grupo de trabajo para este 2021 es facilitar la reflexión sobre una cooperación y política exterior feminista, generando un espacio y presentar una propuesta al Consejo sobre qué significa la cooperación feminista, para que el Consejo se vaya apropiando de lo que implica. Su idea es preparar una presentación a la Comisión de Seguimiento lo largo del primer trimestre del 2021. Se quiere trascender el enfoque de género en desarrollo, para apostar porque España (junto con otros países como son Suecia, Canadá y Francia) pueda convertir esta cooperación y este enfoque de cooperación feminista en un valor añadido dentro del sistema de cooperación. No quieren que “feminista” sea solo una palabra bonita que se usa en el titular, sino que sea realmente transformadora.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Indica que ésta es una política esencial, y que desde la SECI se quiere impulsar la participación política y económica de las mujeres, la lucha contra la violencia y otras áreas, así que está de acuerdo con transversalizar este enfoque en la política de cooperación española.



4.5 GT Educación para el Desarrollo

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Pasa la palabra a Alberto Casado, de Coordinadora, Presidente del Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo.

Alberto Casado, Coordinadora

Indica que en este año realmente se han visto expresiones y valores que son los que persigue la educación para el desarrollo. Desde las instituciones que la impulsan sí les gusta atribuirse siquiera una pequeña contribución al arraigo de estas actitudes en la sociedad española. El reconocimiento de la necesidad de salir de todos y todas juntas de esta situación, el reconocimiento de las redes de apoyo locales y que han permitido sobrellevar mejor la situación, la revalorización de las profesiones de cuidados entre las esenciales (no siempre suficiente y socialmente reconocidas, y ocupadas en su mayor parte por mujeres), el reconocimiento del impacto en la naturaleza y la necesidad de cuidar del medio ambiente que todos y todas, y en definitiva la expresión de la solidaridad necesaria para un mundo más justo y ya plenamente interconectado (que, como ha señalado además la Secretaria de Estado, es reconocido en las calles)... Todos ellos son valores que la educación para el desarrollo impulsa y, de ahí la necesidad de seguir reivindicando y empujando mucho más en esta dirección.

En este sentido, la actividad de grupo de trabajo en este año se centró en las aportaciones a todos los documentos elaborados fundamentalmente el elaborado por el Grupo de Trabajo de Capacidades, sobre la reforma de la cooperación.

Las actividades en las que están ahora y enfocan para el primer semestre del año 2021 consisten en dar continuidad y seguir aportando a este proceso de reforma, al que (según vaya avanzando el nuevo documento del Grupo de capacidades) podrán aportar mayor concreción con aportaciones y recomendaciones.

También están diseñando la realización de unas jornadas o sesiones sobre educación para el desarrollo y la reforma del sistema, que ayuden a concretar aún más propuestas para una reforma en donde la educación para el desarrollo y tenga un peso y un significado más relevante.

4.6 GT Derechos de la Infancia

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Pasa la palabra a Ramón Almansa, de Coordinadora, en representación del Grupo de Trabajo de Derechos de la Infancia. Señala los problemas de la desescolarización como fruto de la pandemia y sus consecuencias, unidos a otros problemas como violencia y paso al mundo del trabajo. Señala que quieren trabajar más en Educación.

Ramón Almansa, Coordinadora

Señala que el grupo de trabajo de Derecho de la infancia del consejo es un grupo joven, creado en 2019, y que tiene por objetivo que la infancia y sus derechos sean una prioridad en la política de cooperación española.

Se han reunido en cinco ocasiones y han ido haciendo recomendaciones a los documentos que se generan en el marco del consejo. Pasa a exponer algunas de las dificultades encontradas durante el año 2020, y de los retos para 2021.

Esta crisis educativa y económica de la pandemia está afectando de un modo muy intenso y muy dramático a los derechos de la infancia, y está comprometiendo el desarrollo de generaciones



completas. Se están vulnerando numerosos derechos de la infancia: de educación, de salud, de nutrición, de protección...

Recuerdan lo imprescindible que es que los derechos de la infancia estén en el centro de la respuesta de la cooperación española. Se ha evidenciado en esta crisis, y hay que tenerlo en cuenta para el futuro. El derecho a la educación es un derecho humano esencial en las primeras etapas de la vida, y es el posibilitador de otros derechos.

La crisis educativa que estamos viviendo (que no tiene ningún precedente en la historia de la humanidad) impacta en otros derechos, y tenemos que actuar de modo global. Cree que la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española ante la Covid hasta habido hacerse eco de esto, incorporando estos planteamientos.

Es necesario prestar mucha atención a que en todos los procesos de reforma que se están produciendo en la cooperación española, los derechos de la infancia estén garantizados. Tanto en las planificaciones del año 2021, como en las respuestas que estemos dando, esto debe ser como algo que esté muy presente.

Es imprescindible que se otorgue un peso fundamental en el próximo Plan Director a todos los temas de protección de los derechos de la infancia.

Creen que en la Estrategia de Desarrollo Sostenible es muy importante que se incluya la dimensión de infancia, tanto la dimensión internacional como en la nacional.

Indica tres aspectos en los que el grupo va a trabajar en 2021: realizar una serie de recomendaciones técnicas para garantizar que el derecho de infancia quede incluido en todos los instrumentos (planificaciones, evaluaciones), realizar acciones de comunicación y puesta en valor de la Estrategia de Infancia de la Cooperación española, porque es poco conocida, y finalmente, y dado que este año 2021 es el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, desde el grupo se va a trabajar sobre esto. Agradece y desea a todos y a todas una Feliz Navidad.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Indica que hay trabajo por delante. Agradece todas las intervenciones, aportaciones y trabajo realizado y, no habiendo más comentarios ni peticiones de palabra, despide la reunión siendo las 12:45.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (8 de julio de 2020)

http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2020/12/Acta_CCD_8_Julio_2020.pdf

Anexo 2. Dictamen del Informe de Cooperación Multilateral 2018

http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2021/04/Dictamen_Informe_Multilateral2018.pdf



Anexo 3. NUEVOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE CAPACIDADES Y RECURSOS DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN

1.- Contexto

Desde su aprobación inicial en el seno de la Comisión de Seguimiento, marzo de 2019, y su posterior validación en el plenario del Consejo de Cooperación, diciembre de 2019, el Grupo de Trabajo de Capacidades y Recursos del Consejo de Cooperación (en adelante GTCR) ha venido trabajando de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) que dieron origen a su creación. Resultado de ese trabajo fue la elaboración del informe “Un Nuevo Sistema de Cooperación para hacer realidad la Agenda 2030: Propuestas de Reforma”. El informe fue discutido en el seno del GTCR, de la Comisión de Seguimiento y del plenario del Consejo de Cooperación. En este último organismo se acordó una declaración en la que se señala que “el documento es un esfuerzo valioso de análisis y elaboración de propuestas para la reforma del sistema de cooperación, digno de ser tenido en cuenta como expresión concertada de la opinión de los actores no gubernamentales”. Y se animaba, a continuación, a dar a conocer el contenido del documento “en aquellos foros en que pueda ser de utilidad para alimentar el debate y la reflexión sobre las reformas del sistema español de cooperación para el desarrollo, muy particularmente en las Comisiones de Cooperación del Congreso y el Senado, la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo”.

Acorde con ese mandato, el documento ha sido enviado a las personas que son parte de las Comisiones de Cooperación del Congreso y del Senado y de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, adelantando la disponibilidad del Equipo Operativo para mantener reuniones de presentación y debate del documento si alguna de estas instituciones lo juzgase conveniente. Realizada esa tarea, se entiende que el GTCR ha cumplido cabalmente las tareas que se le encomendaban en los TdR aprobados en diciembre de 2019.

Pese a ello, el Consejo considera conveniente renovar el mandato al GTCR, fijando nuevos objetivos a su tarea, complementarios a los ya desplegados a lo largo del período previo, y abriendo la posibilidad a cambios puntuales en su composición, si se juzgan necesarios para acomodar el GTCR a la vigente estructura de la Administración y del Consejo de Cooperación, propias de la actual legislatura.

2.- Objetivos

Las nuevas tareas del GTCR estarían articuladas en dos grandes líneas de acción:

En primer lugar, *rendir cuentas del trabajo realizado, a través de las tareas de difusión, clarificación y debate a que dé lugar la diseminación del documento aprobado, dando seguimiento a los procesos de reforma del sistema español de cooperación que se pongan en marcha por parte de la Administración*. Se trata de apoyar la difusión del documento entre los actores del sistema de cooperación y de clarificar, cuando sea necesario, las propuestas formuladas. Esta primera tarea comporta, entre otras actividades:

- I. Ponerse a disposición de los actores e instituciones que participaron en las consultas para dar cuenta del resultado final del proceso.



- II. Ponerse a disposición de las instancias públicas de deliberación y decisión relacionadas con la cooperación para el desarrollo (especialmente, las citadas en la propia Declaración del Consejo de Cooperación) para clarificar y debatir las propuestas contenidas en el documento.
- III. Ponerse a disposición de la Administración para analizar el proceso de reforma a la luz de los debates y reflexiones acometidas en el GTCR, para emitir juicios u opiniones que puedan ser de interés en las decisiones de reforma que se adopten en el futuro.

En segundo lugar, tras haber estudiado la estructura macro del sistema de cooperación en el documento previo, se considera relevante ahora *someter a un estudio más detenido, con una perspectiva más micro y focalizada, el diseño institucional, las capacidades y recursos (humanos, técnicos y financieros) y los modos de gestión de algunas instituciones, modalidades de cooperación o instrumentos que se juzgan de especial relevancia para la futura política de cooperación*. En concreto, y sin menoscabo de que esta relación se pueda ampliar con el acuerdo mayoritario y justificado del GTCR, tras dar cuenta a la Comisión de Seguimiento, los aspectos que se sugiere estudiar son:

- I. La reforma de la AECID, incluyendo entre otras cosas su estatuto jurídico más conveniente, su estructura organizativa, su dotación de capacidades y su modelo de gestión.
- II. La reforma de FONPRODE, incluyendo su diseño institucional, su relación con otros instrumentos financieros públicos afines, su capacidad de acción internacional y su integración y eficacia en la acción de desarrollo.
- III. La eventual disposición de un Fondo de Asistencia Técnica que permita que los actores no gubernamentales (empresas, ONG, Universidades, ...) puedan originar proyectos, técnicamente sólidos, en los países en desarrollo, que puedan ser objeto de apoyo internacional.
- IV. El diseño y coordinación de la acción multilateral de desarrollo, teniendo en cuenta las distintas instituciones implicadas y la distribución de competencias en su seguimiento y representación por parte de la Administración española.
- V. Los modos de favorecer una acción más complementaria entre la cooperación descentralizada y la acción del gobierno de España en materia de cooperación para el desarrollo.
- VI. Una revisión de la estructura institucional y de la dinámica de trabajo de la acción humanitaria. Este último aspecto se abordará de manera coordinada y en colaboración con el Grupo de Acción Humanitaria, recién constituido.

Se deja a decisión del Grupo de Trabajo el orden y el alcance en los detalles con los que se acometerá el tratamiento de los distintos temas aludidos. En todo caso, se sugiere que, al igual que en el informe previo, la metodología de trabajo descansa en una consulta intensiva a los actores y responsables de la gestión implicados en cada uno de los ámbitos mencionados.



3.- Período

El período de vigencia de este nuevo mandato al GTCR es desde el momento de aprobación de estos TdR hasta diciembre de 2021. Este mandato podrá ser renovado si las condiciones lo exigen, previa justificación del caso por parte del GTCR y la aprobación de la Comisión de Seguimiento.

4.- Productos

Se espera que el GTCR y recursos produzca documentos breves con sus propuestas referida a cada una de las instituciones, modalidades o instrumentos analizados. De forma complementaria, a través de su presidente o de algún miembro delegado del Equipo Operativo, deberá rendir cuentas de su trabajo cuando la Comisión de Seguimiento lo considere oportuno, para que el Consejo tenga información y pueda dar seguimiento a la tarea en curso.

Antes de ser elevados a la Comisión de Seguimiento (y posteriormente, al plenario del Consejo de Cooperación), los documentos deben ser analizados y debatidos en el plenario del GTCR.



Anexo 4. Declaración del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo relativa a la participación del Consejo de Cooperación en el proceso de Estrategia de Desarrollo Sostenible y la coordinación de los trabajos con el Consejo de Desarrollo Sostenible

<http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2020/12/Declaraci%C3%B3n-Consejo-Estrategia-Dllo-Sostenible20201218.pdf>